



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 18 0 ABR 2025

RES. CD-ECO N° 146 - 25

Expte. N° 6876/22

VISTO:

Visto la nota a fs. 633 presentada por el Coordinador del Ciclo de Ingreso Universitario, CIU 2022 – 2025 de la Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales, Cr. Enzo Leonardo ÁLVAREZ, mediante la cual solicita las prórrogas de designaciones docentes afectados al equipo reducido; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resoluciones CS N° 342/22, CD-ECO N° 486/22 y CD-ECO N° 488/22, mediante las cuales obra la propuesta aprobada, se aprueba la implementación del Ciclo de Ingreso Universitario, CIU 2022 – 2025 y se convoca a inscripción de interesados para proveer dos (2) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, con función de docentes para el Área de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales, respectivamente.

Que por Res. DECECO N° 32/25 y CD-ECO N° 09/25 se designó a la alumna Mariana Soledad TAPIA en el cargo Temporario de Auxiliar Estudiantil del Equipo Reducido del Ciclo de Ingreso Universitario, CIU 2022 – 2025 (Momento I, II), desde el 3 de febrero de 2025 y hasta el 31 de marzo de 2025.

Que resulta imprescindible asignar los recursos humanos necesarios para el cumplimiento de las actividades de Articulación, Fortalecimiento, Acompañamiento del Curso de Ingreso y Gestión de la transición entre años.

Que por Res R N° 339/25 se autorizar el refuerzo presupuestario para la implementación del Momento III del CIU 2025 General y Medicina y Transición Julio - Agosto 2025.

Que obra informe a fs. 637 de la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas.

Que a fs. 638 vuelta obra intervención de la Secretaria de Asuntos Institucionales y Administrativos.

Que a fs. 639 ha tomado intervención el Departamento de Personal y la Dirección General Administrativa y Económica.

Que a fs. 642 obra Despacho N° 148/25 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina.

Que el Consejo Directivo resuelve en Reunión Ordinaria N° 05/2025 de fecha 29/04/25

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

...///





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

///...

RES. CD-ECO N° 146 - 25

Expte. N° 6876/22

ARTÍCULO 1º.- Tener por prorrogada la designación de la alumna Mariana Soledad TAPIA, DNI N° 37.302.551, en el cargo Temporario de Auxiliar Estudiantil del Equipo Reducido del Ciclo de Ingreso Universitario, CIU 2022 – 2025 (Momento III), desde el 1 de abril de 2025 y hasta el 31 de agosto de 2025.

ARTÍCULO 2º.-Dejar establecido que la alumna designada tendrá una retribución mensual equivalente a la de un Auxiliar Docente de Segunda Categoría.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución a la partida presupuestaria prevista en el refuerzo presupuestario según Res R N° 339/25 y del presupuesto 2022 CS N° 444/22 y sus respectivas prórrogas.

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber a la interesada, al Coordinador del CIU 2022/2025, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

M.C.C./M.S.S.

9/26


Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.




Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa